TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, 08 de Septiembre de 2.017.

A LOS SEÑORES OFERENTES:

ADDENDA Nº 002/2017
REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2.017.
"CONTRUCCION DE 4 AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE IRALA FERNANDEZ"
ID Nº 332.550.

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

9. Requerimientos adicionales

NO APLICA

CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: - Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública;

CGC 21.1	El plazo de ejecución será de 120 días, que se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva. b) La entrega del sitio de obra por la Contratante al Contratista (acta de entrega de sitio e inicio de obra). c) El acta de inicio será firmada dentro de los 10 (diez) días hábiles de emisión de Código de Contrato (CC). d) Para lo cual en el contratista deberá presentarse en la Secretaria de Obras, con una copia de Resolución de Adjudicación y su Contrato.-

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Jessica Krauer
Responsable de la U.O.C.